



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de mayo de 2023
TR. N° 0218-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de mayo de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0218-2023-R-UNALM. - La Molina, 11 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 183-FA-2023, de fecha 11 de mayo de 2023, la Facultad de Agronomía otorga subvención económica de S/145.00 (Ciento cuarenta y cinco y 00/100 soles) a cada alumno, para un viaje de prácticas del Curso AG4002 Arroz, al Departamento de Lambayeque, a cargo de la Ph. D. Elizabeth Consuelo Heros Aguilar, Docente de la Facultad de Agronomía, del 31 de mayo al 03 de junio de 2023. Asimismo, se cargará dicho monto a la partida: 05.100.23.00 - Departamento Académico de Fitotecnia; Que, mediante Resolución N° 0081-2022-CU-UNALM, de fecha 10 de marzo de 2022, se aprobó el Reglamento del Programa para el otorgamiento de subvenciones el cual consta de dos secciones: i. Subvenciones a través de la Dirección de Bienestar Universitario, y ii. Subvenciones académicas y de investigación; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la siguiente relación de alumnos presentados por la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la Resolución N° 183-FA-2023, que otorga subvención económica de S/145.00 (Ciento cuarenta y cinco y 00/100 soles) a cada alumno, para viajar al Departamento de Lambayeque, a cargo de la Ph.D. Elizabeth Consuelo Heros Aguilar, del 31 de mayo al 03 de junio de 2023, como parte de su formación académica del Curso AG4002 Arroz:

N°	CÓDIGO DE MATRÍCULA	ALUMNOS	DNI
1	20171001	Aguirre Gil, Rosario Marianela	70501645
2	20170450	Castro Gutierrez, Edson Anthony	73795058
3	20171021	Cotrina Carranza, Fatima Mileni	76260639
4	20171026	Encarnación Palacios, Saul Yuliano	75347388
5	20171028	Espinoza Aco, Andrea Ysabel	74714307
6	20180040	Jauregui Navarro, Jasmine Nicole	72392283
7	20180937	Lazaro Rivera, Leily Milene Bernarda	72232457
8	20171059	Paredes Guevara, Melanie Duane	75191236
9	20161059	Ponce Acevedo, Katerine Esmeralda	76414244
10	20171077	Silva Tellez, Donato Daniel	75819679
11	20171085	Tolay Espinoza, Jorge André	75153468
12	20170463	Urbano Verde, Kimberly	74738081
13	20180087	Veramendi Fernandez, Caroline Geraldine	74529685



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de mayo de 2023
TR. N° 0218-2023-R-UNALM

- 2 -

ARTÍCULO 2°.- El egreso correspondiente será cargado a la partida: 05.100.23.00 - Departamento Académico de Fitotecnia. **ARTÍCULO 3°.-** Los alumnos beneficiados con la subvención están obligados a presentar un informe ante la Facultad de Agronomía, en un plazo máximo de 72 horas, luego de haber culminado la actividad. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora - Rector(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,UA,FACULTAD.